

MEMBER S.A.

Guayaquil, 12 de Febrero del 2015

Sres.

MEMBER S.A.

Ciudad.

Habiendo realizado el análisis a la Compañía MEMBER S.A., en mi calidad de Comisario cumpro con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2014, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía MEMBER S.A., ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y pueda manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



Armando Plúas Tómalas.
Comisario